

FUNCIONES DE LOS DELEGADOS

- 1. Velar por la adecuada utilización del material e instalaciones del centro**
- 2. Propiciar la convivencia de los alumnos de su grupo**
- 3. Exponer el Equipo de Profesores y a la Dirección las sugerencias y reclamaciones del grupo o curso al que representa**
- 4. Asistir y ser portavoz de los problemas e inquietudes del grupo en la Junta de Delegados**
- 5. Presidir, moderar y coordinar los plenos de tutoría**
- 6. Asistir y ser portavoz de los problemas e inquietudes del grupo ante reuniones con el tutor o el Claustro de Profesores**
- 7. Informar a los compañeros sobre las observaciones y comentarios de la reuniones a que asista como delegado de grupo**
- 8. Colaborar en la planificación de las actividades escolares y extraescolares del grupo**